



123201257 – 163
Sincelejo, 04 de agosto de 2026

Funcionaria
MELISSA MARÍA GALVEZ DIAGO
mgalvezd@dian.gov.co
Bienestar - Despacho
DIAN
Sincelejo

Asunto: Apoyo a la Supervisión del contrato 23-008-2026.

Saludos cordiales:

En consideración al oficio No 12300201-035, mediante el cual se me comunicó la designación como supervisión del contrato 23-008-2026, cuyo objeto consiste en la prestación del **“Servicio de apoyo, logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades del programa de bienestar laboral 2026 para servidores de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo”**, suscrito con la CAJA DE COMPENSACIÓN DE SUCRE – COMFASUCRE con NIT: 892.200.015-5 y, teniendo en cuenta que el supervisor podrá apoyarse en el personal idóneo para ejercer la supervisión encomendada, me permito comunicarle que está asignada como personal de **apoyo a la supervisión** del contrato en referencia y que como tal deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, invitación, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, en el siguiente link del proceso CD-23-004_2026.
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48752680&isFromPublicArea=True&isModal=False>.
- Verificar y realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato por parte del proveedor a cargo referidas a la Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.
- Reportar a Ruben Darío Díaz Castro – Jefe de la División Administrativa y Financiera (A) Seccional Sincelejo, supervisor del contrato, los informes y demás requerimientos resultantes de la supervisión.
- En general, todas las que se desprendan del control de ejecución del contrato.

Agradezco su gestión en el apoyo a la supervisión del contrato en mención, de modo que redunde en el bienestar de los funcionarios de nuestra seccional.

Atentamente,

RUBEN DARÍO DÍAZ CASTRO
Jefe de la División Administrativa y Financiera (A)

Proyectó: Nhora Marcela Mendoza Sánchez – Gestor II División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo

Calle 23 # 18-77 | 6052764406 - 3103158271

Código postal 700003

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN